

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 7 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de documentación recaída en seis expedientes de ayudas económicas (menores de tres años), un expediente de pareja de hecho, y dos expedientes de familias numerosas; se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución de concesión de Ayuda Económica por menor de tres años.
Fecha: 19.6.2017.
Número expediente: (DPJA) 396-2014-00001113-1.
Asunto: Ayudas Económicas por menor de tres años.
Interesado/a: Carmen Amador Amador.

Acto notificado: Resolución de concesión Ayuda Económica por menor de tres años.
Fecha: 16.6.2017.
Número de expediente: (DPJA)396-2015-0000411-1.
Asunto: Ayudas Económicas por menor de tres años.
Interesado/a: Verónica Expósito Moreno.

Acto notificado: Resolución de concesión Ayudas Económicas por menor de tres años.
Fecha: 22.6.2017.
Número de expediente: (DPJA)396-2015-0000474-1.
Asunto: Ayuda Económica por menor de tres años.
Interesado/a: Virginia Chica Denia.

Acto notificado: Resolución de concesión de Ayudas Económicas por menor de tres años.
Fecha: 27.6.2017.
Número de expediente: (DPJA)396-2015-000749-1.
Asunto: Ayuda Económica por menor de tres años.
Interesado/a: Virginia Hidalgo Soto.

Acto notificado: Resolución de concesión de Ayudas Económicas por menor de tres años.
Fecha: 22.6.2017.
Número expediente: (DPJA)396-2015-0000790-1.
Asunto: Ayuda Económica por hijos menores de tres años.
Interesado: Raquel Fajardo Bautista.

Acto notificado: Resolución de concesión de Ayudas Económicas por menor de tres años.
Fecha: 22.6.2017.
Número de expediente: (DPJA)396-2015-0000831-1.
Asunto: Ayuda Económica por hijos menores de tres años.
Interesado: M.^a de la Cabeza Liébana Serrano.

00120255

Acto notificado: Resolución de desestimiento inscripción registro parejas de hecho.

Fecha: 8.6.2017.

Número de expediente: (DPJA)387-2017-0001634-1.

Asunto: Inscripción Registro de Parejas de Hecho.

Interesado: Araceli Pelaéz Pérez/Nabíl Matallah.

Acto notificado: Requerimiento subsanación título de familia numerosa.

Fecha: 20.3.2017.

Número de expediente: (DPJA) 395-2017-00010675-1.

Asunto: Expedición título familia numerosa.

Interesado/a: Severiano Moreno Campos.

Acto notificado: Resolución desistimiento título familia numerosa.

Fecha: 26.6.2017.

Número de expediente: (DPJA)395-2016-00039868-1.

Asunto: Resolución desistimiento título familia numerosa.

Interesado: Saleh Abd Musa.

El lugar donde el/la Interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se les significa que disponen del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en la notificación de documentación, y si fuera resolución, recurso de alzada en el plazo de un mes partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 7 de agosto de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»